



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N° 0095-2019-UNAM**

Moquegua, 10 de Julio de 2019

VISTOS, el Informe N° 00331-2019-EPIM/VIPAC/UNAM de 05.07.2019, el Oficio N° 0302-2019-VIPAC-CO/UNAM de 08 de Julio de 2019, y el Proveído Presidencial N° 2709-2019 de fecha 10.07.2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 00331-2019-EPIM/VIPAC/UNAM de 05 de Julio 2018, el señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, solicita al señor Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, se expida acto resolutorio de RECONOCIMIENTO al Dr. JOSUÉ AMILCAR AGUILAR MARTÍNEZ, Docente Investigador Mexicano que ha confirmado la participación y desarrollo de su exposición programada para el día 10 de Julio del 2018, en el Auditorio Central de la UNAM Sede Moquegua, en el desarrollo del Seminario denominado *TRASCENDIENDO FRONTERAS EN INVESTIGACIÓN*, evento organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Dr. JOSUÉ AMILCAR AGUILAR MARTÍNEZ es un destacado profesional mexicano, Graduado en Físico - Matemáticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctor en Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León - México, con más de veinte (20) años de experiencia en líneas de producción, instrumentación, proyectos de investigación; Docente Investigador con experiencia cuyos artículos fueron publicados en revistas indexadas que ofrecen una visión general de la actividad científica acorde a los objetivos establecidos por las universidades.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, la Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y del Proveído Presidencial 2607-2019 de fecha 03 de Julio de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Dr. JOSUÉ AMILCAR AGUILAR MARTÍNEZ, por su participación como **EXPOSITOR** en el Seminario denominado: "*TRASCENDIENDO FRONTERAS EN INVESTIGACIÓN*", evento organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, desarrollado día 10 de Julio del 2019 en el Auditorio Central - Sede Moquegua, de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Investigador expositor para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYTUQUE
PRESIDENTE (e)



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
DGI
EPIM
Interesado
Arch. (2)